



SECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SP/2937

Expte. N° 2024-4-1-0007048

Montevideo, 11 DIC. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de participar en la Cumbre Regional de Seguridad y Justicia de América Latina y el Caribe, a realizarse los días 11 y 12 de diciembre de 2024, en la ciudad de Bridgetown, República de Barbados;----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Doctor Pablo Daniel Abdala Schwarz, titular de la cédula de identidad número 1.987.304-0;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.638 (dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y ocho), con abatimiento del 90% los días 10 y 11 de diciembre y del 60 % el día 13 de diciembre de 2024, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la presente Misión Oficial no genera gastos de pasajes al exterior, en virtud de que la Organización del evento de referencia se hace cargo de los mismos;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad de referencia; -----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990,

en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 43/001, de 7 de febrero de 2001, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 90/002, de 14 de marzo de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad Bridgetown, República de Barbados, entre los días 9 al 13 de diciembre de 2024, al señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Doctor Pablo Daniel Abdala Schwarz, titular de la cédula de identidad número 1.987.304-0; con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 1.638 (dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y ocho), con abatimiento del 90% los días 10 y 11 de diciembre y del 60 % el día 13 de diciembre de 2024, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----



SECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento y siga a la Secretaría del señor Ministro del Interior para notificación del interesado. Oportunamente, archívese.-----

Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República